

LA GALA DE LOS DISIDENTES

Por Manuel E. Yepe*

La Habana, Febrero 2007

En la primera quincena de diciembre último, coincidieron en La Habana varios acontecimientos que impresionaron vivamente a un matrimonio de amigos míos latinoamericanos que visitaba por primera vez a Cuba.

Llegaron a tiempo para presenciar el desfile militar y la manifestación popular por el 50º Aniversario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias con que culminaron los eventos de celebración del 80º cumpleaños de Fidel Castro que organizó la Fundación Guayasamín, de Ecuador, y partieron de regreso a su país al término la 28ª edición del Festival del Nuevo Cine Latinoamericano en el que concursaron más de un centenar de películas y contó con la participación de decenas de estrellas de la cinematografía del continente y sus mejores realizadores. Mis amigos se sentían felices de haber escogido ese período del año para conocer no solo el paisaje sino también el alma de esta nación tan vilipendiada durante tanto tiempo en los medios de su país.

En la noche de un domingo, mientras comentaban en mi casa con entusiasmo sus actividades del día y la presencia en Cuba del escritor Gore Vidal con un grupo de destacadísimos intelectuales de Estados Unidos, así como la de una delegación de congresistas norteamericanos de los dos partidos que se alternan en el poder en esa nación, decidieron consultar en la Internet si la prensa de su país estaría reflejando debidamente lo que a ellos tanto les estaba impresionando.

Cuando lo hicieron, estallaron de indignación al encontrar en la página principal del principal diario de su país, de orientación liberal, apenas una nota con un muy llamativo título: "Golpean a disidentes en Cuba en el Día de los Derechos Humanos".

El cuerpo de la información, de la agencia española EFE, comenzaba así:

"Grupos afines al gobierno cubano impidieron ayer por la fuerza la celebración de una marcha pacífica convocada por un grupo disidente en La Habana en coincidencia con el Día Internacional de los Derechos Humanos. Los incidentes se produjeron cuando alrededor de una docena de personas convocadas por el Frente Patriótico Nacional trataban de marchar por un parque del barrio habanero de El Vedado, en el que había congregadas alrededor de 200 personas que participaban en una actividad por el Día Nacional de la Defensa. Los opositores, sin carteles ni proclamas, pudieron comenzar su recorrido alrededor del parque, pero mediado el itinerario empezaron a ser increpados y posteriormente agredidos por los simpatizantes revolucionarios que se abalanzaron sobre la marcha al grito de "Viva la Revolución" y "Viva Fidel"."

-¿Cómo es posible que con tantas cosas de verdadero interés noticioso que están pasando aquí, solo se destaque un hecho tan irrelevante?- se preguntó él.

Pero la observación de ella refería otro ángulo: - ¿Cómo es posible que aquí las autoridades permitan que una docena de disidentes vengan a mofarse de la ciudadanía nada menos que cuando están cumpliendo el deber cívico de entrenarse para defender su patria amenazada?

Le expliqué que este tipo de "show" no es algo inusual y que, sin necesidad de conocer más detalles, la noticia puede descodificarse así:

"Con motivo del Día de los Derechos Humanos, la Oficina de Intereses de Estados Unidos, luego de convocar a periodistas y fotógrafos de todos los medios de

información nacionales y extranjeros acreditados en el país, instruyó a un grupo de su equipo habitual de disidentes a que efectuaran una manifestación antigubernamental y escogió para ello el lugar y momento en que los vecinos de la céntrica barriada del Vedado efectuarían sus habituales ejercicios de defensa en el marco de los preparativos para librar, casa a casa, la guerra de todo el pueblo en caso de agresión extranjera. Como es habitual, cuando ocurren provocaciones de este carácter, son los propios vecinos los que se encargan de responderlas y la policía solo tiene que intervenir para evitar que la población se exceda en su indignación y pueda infringir algún daño físico a los "disidentes", que son siempre los mismos viejos conocidos que tienen en ello un medio de vida."

Los multimillonarios presupuestos que cada año aprueba la administración estadounidense "para el fomento de la democracia en Cuba" se quedan en su mayor parte en Miami para el enriquecimiento de los dirigentes de las organizaciones de inmigrantes cubanos de la extrema derecha. Pero una pequeña parte de tales recursos llega a los grupos que moviliza la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en La Habana que es, de hecho, el único líder de la oposición en Cuba.

Organizaciones gubernamentales como la USAID o no gubernamentales como la National Endowment for Democracy (NED) que son fachadas de la CIA y otras agencias de subversión, inteligencia o contrainteligencia del gobierno de los Estados Unidos son las encargadas de canalizar estos pagos por las vías más diversas.

En Cuba, como en cualquier otro ordenamiento legal democrático, se garantiza a todos los ciudadanos por igual el derecho a disentir de las políticas y directivas del gobierno, partiendo del principio de que éste responde a la voluntad de la mayoría y no necesariamente a la de la totalidad de la ciudadanía.

Los disidentes disponen de múltiples formas y espacios para expresar sus discrepancias, de manera pacífica y dentro de los límites que establecen las leyes. De hecho, el sistema sociopolítico cubano, por su carácter tan participativo, propicia un sinnúmero de espacios y formas para canalizar las sugerencias y discrepancias, aunque seguramente este escenario podría ser mucho más amplio de no ser por las limitaciones que impone a la sociedad cubana la agresiva hostilidad del gobierno estadounidense contra la isla.

Como todas las legislaciones nacionales, la cubana exige que esa actuación sea absolutamente independiente de cualquier gobierno extranjero, como medida elemental de respeto a la soberanía nacional, la igualdad jurídica de los estados y la no intervención de unos en los asuntos internos de otros.

Algo distinto ocurre en todos los países, sin excepción, con los ciudadanos nacionales registrados como agentes de gobiernos extranjeros porque ellos no disponen de esos derechos que se garantizan a los disidentes. A los agentes de gobiernos extranjeros, las legislaciones nacionales les restringen los espacios y les limitan los movimientos de modo que no puedan ir por a donde quieran, ni hablar con quienes quieran, ni hacer lo que se les antoje.

En casos de que exista un estado de franca hostilidad entre el gobierno nacional y aquél al que sirven tales agentes, se les vigila con celo por parte de las autoridades nacionales para garantizar que cumplan el estrecho espacio a que se les limitan los movimientos y se convoca a la población a colaborar en la vigilancia como una expresión del patriotismo.

Por ello, para comprender la situación de estos supuestos "disidentes cubanos" de que hablan y escriben los medios de prensa influidos o controlados por la campaña que hace casi medio siglo promueve Estados Unidos contra la

revolución cubana hay que empezar por determinar su verdadera identidad. ¿Son en realidad disidentes o son agentes al servicio de un gobierno extranjero hostil?

Si se tratara de ciudadanos honestos con puntos de vista distintos de los oficiales, deseosos de expresarlos para contribuir a la rectificación de algunas políticas o directivas del gobierno; si fueran personas que pretendieran reunirse pacíficamente con otros ciudadanos que también discrepan del rumbo que lleva la nación con vistas a resolver los problemas que aquejan a la sociedad; si no tuvieran vínculos de dependencia con algún gobierno extranjero; si no fueran movidos por algún estímulo material o promesas de acogida en otros países por su actuación discrepante; si no recibieran instrucciones de alguna fuente extranjera, podrían ser verdaderamente considerados "disidentes". En tal caso, tendrían el respeto y la consideración que tal categoría merece, aunque la política de Estados Unidos contra Cuba haya desprestigiado el término al extremo de asimilarlo al de "mercenario", en el sentimiento de los cubanos.

A estos "disidentes cubanos", que en realidad no son sino agentes del un gobierno francamente hostil que ha llevado a cabo una guerra no declarada contra el gobierno de esta nación que ha afectado a todos los ciudadanos del país desde hace 48 años, no se les ha perseguido por expresar ideas ni pensar diferente. En realidad, el tratamiento que se les dispensa ha demostrado un grado muy elevado de humanismo en el proyecto revolucionario socialista cubano.

Debe tenerse en consideración que no es a un estado extranjero cualquiera al que sirven estos agentes sino a la superpotencia que por más de 40 años ha declarado públicamente su intención de derrocar al gobierno cubano, ha atentado contra la vida de sus gobernantes y en la actualidad tiene planes oficiales para promover y financiar el desmontaje del orden social que con tantos sacrificios se han dado los cubanos. Sirven a un gobierno que no respeta el derecho internacional y se considera por encima de las Naciones Unidas, cuyas decisiones no respeta en los absoluto.

En la práctica, la farsa de los disidentes: los dirigentes de los supuestos partidos políticos de oposición, los pseudo-periodistas independientes, los llamados bibliotecarios independientes y los autoproclamados vigilantes de los derechos humanos, carecen absolutamente de representatividad o apoyo en cualquier lugar que no sea en Miami.

Cuando sobrepasan los límites de la tolerancia que le dispensan las autoridades e incurrir en graves delitos que, con todas las garantías procesales y penales que otorga la Ley, les valen condenas judiciales de prisión, los medios al servicio de la campaña de Estados Unidos contra Cuba los llama "prisioneros de conciencia".

En definitiva, los individuos que la prensa que denigra a la revolución cubana llama "disidentes cubanos" no constituyen una categoría nueva en la historia de Cuba, que ha sufrido el anexionismo oportunista como un mal endémico desde sus primeras guerras por la independencia. Los de hoy, son elementos sin principios que sirven a los enemigos de su patria y objetivamente obstruyen el desarrollo de la democracia socialista cubana, en constante proceso de perfeccionamiento desde 1959 hasta nuestros días.

**Manuel E. Yepe Menéndez es abogado, economista y científico social. Se desempeña como Profesor Adjunto del Instituto Superior de Relaciones Internacionales de La Habana. Fue Embajador de Cuba, Director General de la Agencia Latinoamericana de Noticias Prensa Latina, Vicepresidente del Instituto Cubano de Radio y Televisión, Director Nacional fundador del Sistema de Información Tecnológica (TIPS) del Programa de Naciones*

Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba y Secretario del Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos.